

Guía para Habilitación de Título de Médico y Cirujano

1. **SOLICITUD DE TITULO**. Oficina Consejo Académico, Facultad de Medicina.

Al haber llenado los requisitos y solicitar el título, debe solicitar al mismo tiempo 2 certificados (actas) de Graduación. Para solicitarlas debe ingresar a la página de "MIU", en solicitud de documentos, puede pagarlo en línea. Recogerlas en el Departamento de Atención al Estudiante/Admisiones.

2. **SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**. Sucursal más cercana autorizada.

Sacar NIT: (Si ya lo tiene ignore este paso)

- Este trámite lo puede hacer en los anexos de la SAT (Prisa, Metronorte, Prima, etc.)
- Solicite formulario para inscripción de NIT y llénelo.
- Con el formulario lleno y 1 fotocopia de DPI o pasaporte (completo), en la ventanilla de pago y se obtiene el número de NIT.

Habilitación del Título

- Llevar título en mano
- Solicitar formulario de recibo de caja (SAT No. 1004), llenarlo y cancelar el valor del impuesto de habilitación del título. Sacar copia del recibo de pago para presentarlo.
- Pasar luego a la ventanilla de la SAT, donde se colocará el sello respectivo al título. (inmediato)

3. **CONTRALORIA DE CUENTAS**. Esquina de 5ta. Avenida y 10ª. Calle Zona 1. Horario de 08:00 a 16:00 horas. Teléfonos: 2253-3852, 2232-3518, 2232-2102 (ext. 205).

- Llevar título y una fotocopia con sello de la SAT, DPI y/o pasaporte y fotocopia del mismo, recibo de pago de la SAT.
- Al entrar comprar el sello dorado de Guatemala (pedir el tamaño pequeño para la UFM, los sellos grandes son para la USAC), lo vende la señorita que saca fotocopias.
- Pasar a caja y presentar papelería, más el sello dorado y cancelar el valor del mismo.
- Luego ir a Unidad de Títulos, presentar toda la papelería y el recibo de Caja de la Contraloría.
- Observaciones: (tiempo indefinido)

4. **DIRECCION INTEGRAL DE ATENCION EN SALUD** (Anexo Ministerio de Salud). 9ª. Avenida 14-65 zona 1, cerca del Teatro Abril. Horario de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 17:00. Teléfonos 2251-9720.

- Llevar Título con sellos anteriores
- Foto tamaño cédula
- Fotocopia del título (ambos lados)
- Una copia del Trabajo de Investigación
- Fotocopia de DPI y original

Ir a la oficina de Recursos Humanos. Al entrar hay un señor que orienta. Observaciones: El título se queda ahí una semana y se recogerá con contraseña.

5. **COLEGIO DE MEDICOS**. "0" Calle 15-46 zona 15, Colonia el Maestro, Edif.. Profesional. Horario de 08:00 a 16:00. Teléfonos: 2369-4049-51.

- Llevar Título con sellos anteriores
 - Acta original de graduación
 - Fotocopia DPI
 - Un ejemplar del trabajo de investigación impreso y uno grabado en DP (pdf)
 - Fotostática del Título (ambos lados) tamaño media carta en papel brillante
 - Foto tamaño cédula
-
- Lo que se debe cancelar es aproximadamente Q. 2,300.00 de (inscripción, cuota de colegiatura (1año), impuesto profesional (1 año), carné y fotocopias).
 - Ahí se llena un formulario: Cancelar en caja y se entrega carné de colegiado. En el recibo aparece el número de colegiado y es el certificado de colegiado activo así que guardarlo bien. El título se queda ahí 2 semanas.
 - Se entrega plan de pensión, debe llenarse y autenticarse con un abogado, sacar copia.
 - Sello Médico. Mandar a hacer un sello a su gusto en cualquier imprenta o fábrica de sellos Debe verse claramente su nombre, profesión y número de colegiado.
 - Al recoger el título, debe firmar y sellar un libro, se le entregaran: a) Título sellado. b) Acta de pensión.

Observaciones: Ir arreglado(a) para la foto del carne. Pueden comprar timbre médico y hojas para certificado médico y el certificado de colegiado. No se entrega Título si no se lleva el sello médico.

6. **REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS (RENAP)**. Avenida Reforma 2-18 Zona 9, Edificio Cortijo Reforma, 1er. Nivel. Horario de 08:00 a 16:00 horas. Teléfono: 2416-1900. NO se puede realizar en sucursales y solamente extienden 50 números al día.

- Llevar Título con sellos anteriores
- Timbre fiscal (lo venden cerca del Ministerio de Finanzas o en la afueras no lo venden en RENAP)
- Sello médico
- DPI y fotocopia (completa)
- Boleto de Ornato y fotocopia

Ir a RENAP y pedir número en el kiosco de la entrada, se le asignará un escritorio, firmar y sellar acta, se entrega al médico una constancia del RENAP. Observación: El título se entrega inmediatamente. OJO: Verificar que el título coincida con el nombre que aparece en la cédula de vecindad o DPI, de lo contrario necesitará presentar un Certificado de Nacimiento.

7. **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, SECCION DE PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES**. 3ª. Calle 2-10 final zona 15 (calle del Pilar). Horario de 08:00 16:30. Teléfonos: 2365-6252, 2365-6255, 2365-6260 (ext. 112).

- . Llevar Título con sellos anteriores.
 - . Sello médico
- Copiar, firmar y sellar el acta.

Observaciones: El título se lo devuelven inmediatamente.

RECOMENDACIONES FINALES:

- Tener **TODOS** los documentos de requisito, antes de iniciar los trámites para evitar vueltas de más.
- No saltarse los pasos, porque cada lugar requiere el sello del lugar previo.
- Pedir que por favor sellen ordenadamente el título, pues algunos sellos son muy grandes y si no están en orden cuesta que quepan.

Dinero total aproximadamente: **Q. 4,000.00** + fotocopias

Tiempo total aproximado de trámite: Varias semanas

NOTA: Si nota que algún paso es diferente a lo que aparece en esta guía, por favor informarlo para mantenerla actualizada.